



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 88

ÚNICO.- Con fundamento en el último párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tiene a la C. Andrea del Carmen Martínez Aguilar como diputada independiente ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a quien se le tendrá en lo individual las mismas consideraciones que a todos los demás legisladores para desempeñar sus funciones de representación popular, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 2016.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

C. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.
Diputada Secretaria.

C. Adriana de Jesús Avilez Avilez.
Diputada Secretaria.